

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2023-9639** *Información pública del expediente de extinción del derecho, por transcurso de plazo concesional, del aprovechamiento de 0,006 l/s de agua del arroyo Santa Marina, en Ucieda, término municipal de Ruento (Cantabria), con destino a usos ganaderos, otorgado mediante resolución de fecha 05/12/2002 de la Confederación. Expediente A/39/04354.*

Titular: Hilario García Díaz.

Nombre del río o corriente: arroyo Santa Marina.

Término municipal y provincia: Ruento (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de extinción del derecho, por transcurso de plazo concesional, del aprovechamiento de 0,006 l/s de agua del arroyo Santa Marina, en Ucieda, término municipal de Ruento (Cantabria), con destino a usos ganaderos, otorgado mediante resolución de fecha 05/12/2002 de la Confederación. Consta el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas del Organismo con el Número 12617, Sección A, Tomo 0127, Hoja 017, con las siguientes características:

— CORRIENTE O ACUÍFERO: Arroyo Santa Marina - Bayones - 1500 - 180, Masa de agua ES098MAR000310 - Río Bayones.

— CLASE Y AFECCIÓN: Uso ganadero.

— TITULAR: Hilario García Díaz (72113712 H).

— LUGAR-TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA: Finca Santa Marina, Ucieda-Ruento (Cantabria).

— COORDENADAS UTM ETRS89: X: 399.292 Y: 4.791.294.

— CAUDAL (l/s): 0,006.

— VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 182.

— TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión-05/12/2002-Confederación Hidrográfica del Norte.

— PLAZO CONCESIONAL: 20 años.

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 217

— FECHA DE FIN PLAZO CONCESIONAL: 17/06/2023.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de octubre de 2023.

La secretaria general

PD. El jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017,  
«Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2023/9639

CVE-2023-9639